No ha sido posible entender en la correccion de los pliegos que se iban tirando en Mayo [illegible] el [illegible], y aparecerán que demandaba. [illegible] relacion se ha advertido, que contiene [illegible] suposiciales, pues se reducen á la [illegible] de las letras en la escritura, que unas se corrigieron, y otras se pasaron por descuido. Y las que se estiman de alguna consideracion, son las siguientes.

ERRATAS

Pagina	Linea	Erratas	Correcciones.
1	32	fecello	*fuce lib.*
8	2	ofolar	*asolar.*
11	20	alguna	*alguna.*
12	33	antelior	*anterior.*
15	38	à entender	*atender.*
17	8	correspondiates.	*correspondientes*
20	5. del margen	Yd. Quad.	*Quad. 2.*
29	8. del margen	Num. 36.	*fixas 36.*
41	4	reducirla	*producirla.*
65	1	tenian	*tenia.*
72	26	de	*à*
77	9	estendido	*estendiendo.*
84	17	corriente	*antecedente.*

Y ultimamente en la Pagin. 71. lin. 29., y en la siguiente 72. lin. 28. se anotará la equivocacion que se padeció por haberse tirado los pliegos en el supuesto de que se finalizaria la relacion en el mes de Mayo.

✠

RAZON PUNTUAL
DE LOS SUCESSOS
MAS MEMORABLES, Y DE LOS
EXTRAGOS, Y DAÑOS
QUE HA PADECIDO LA CIUDAD
DE
GUATEMALA,
Y
SU VECINDARIO,
DESDE QUE SE FUNDÒ
EN EL PARAGE LLAMADO
CIUDAD
VIEJA, Ò ALMOLONGA,
Y DE DONDE SE TRASLADÒ
A EL EN QUE ACTUALMENTE
SE HALLA.

Impreſſo con Superior permiso en la Oficina de *Don Antonio Sanchez Cubillas*, en el Pueblo de Mixco en la Casa que llaman de Comunidad de Santo Domingo. Año de 1774.

RAZON
DE LOS SUCESSOS
MAS MEMORABLES, Y DE LOS
EXTRAGOS, Y DANOS
QUE HA PADECIDO LA CIUDAD
DE
CUATEMALA,
Y
SU VECINDARIO,
DESDE QUE SE FUNDO
EN EL PARAGE LLAMADO
CIUDAD
VIEJA, Q. ALMOLONGA,
Y DE DONDE SE TRASLADO
A EL EN QUE ACTUALMENTE
SE HALLA.

RAZON PUNTUAL

DE LOS SUCESSOS MAS MEMORABLES, Y de los estragos, y daños que ha padecido la Ciudad de Guatemala, y su vecindario, desde que se fundò en el parage llamado Ciudad Vieja, ò Almolonga, y de donde se trasladò á el en que actualmente se halla; siguiendo el orden de las fechas, segun se prometiò al final del extracto formado con arreglo á los autos de reconocimiento, y demas que se han de tener presente al assunto de translacion, que es del que se trata.

Num. 1. Primer suceso memorable, y primera desolacion de quasi toda la Ciudad.

POr el año de 1541. dice el Coronista de San Francisco Fr. Francisco Vazquez tomo 1. cap. 17. foxas 87. que no habiendo passado ni aun 14. años de la fundacion, se empezaron apadecer grandes uracanes, tempestades, y copiosas aguas en el dia 8. de Septiembre, y que continuaron hasta las dos de la mañana del 11, con tanta furia, y extremo, que causaron la quasi general inundacion: sintiendose al mismo tiempo espantosos, y grandes Terremotos. Pereciò considerable numero de personas, pues asegura que serian mas de seis cientas, entre las quales fuè una de ellas la Señora Doña Beatriz de la Cueva, viuda del Señor Adelantado Don Pedro de Albarado, que con sus Damas se retirò al Oratorio, donde quedò sepultada, y cubierta de cieno, y de los fragmentos de las ruinas; libertandose unicamente tres de las que la acompañaban: y añade el Historiador, ò refiere otras particularidades, que ofrecen à la consideracion el mayor terror y espanto. Discurra cada uno sin passion como quedaria la Ciudad, y lo restante de sus habitantes.

Num. 2. Por los meses de Agosto, y Septiembre del año de 1565.

fue

fueron los Terremotos tan eſpantoſos, y terribles, como general el temor, y eſtrago, que cauſaron en todos ò la mayor parte de los edificios; dejando la Ciudad bien peligroſa para ſu habitacion. Padeciò notablemente la antigua Ciudad de Almolonga, ſituada en la falda del Volcan que llaman de Agua: hizoſe aquel ſitio cenagoſo por las aberturas, ò reſpidaderos que reſultaron de los fuertes Temblores; los quales ſe ſintieron gravemente en el Pueblo de S. Juan de Comalapam: cuios ſuceſſos ſe experimentaron quaſi al miſmo tiempo que hizo ſu entrada en la Ciudad el Illmó. Señor Obiſpo Don Bernardino de Villalpando, y gobernaba el Señor Licenciado Don Francisco Briſeño.

Segundo sucesso memorable, y segunda asolacion parcial de la Ciudad

Num 3. Deſde el referido año de 1565. fueron tan continuados, y repetidos los Terremotos, que apenas paſſò alguno en que no ſe ſintieſſen; pero los mas notables fueron los que ſe padecieron por el año de 1575. los quales continuaron con asolacion de muchos edificios, y perdida de muchas vidas, y haciendas, y en toda la Provincia de Chiapa á la de Nicaragua, como dice el Eſcritor. Y añade otro, que perecieron muchas Perſonas, é intentaron mudarſe aun Valle cercano. No ceſſando al parecer, ſe llegò aſentir como á la media noche del dia ultimo de Noviembre del año de 1577. un vaiven, que durando caſi tres oras, arruinò muchas caſas, y tuvieron termino, como dice el Eſcritor: pero por lo dicho con la poſſible vrevedad ſe llegarà á comprehender el eſtado miſſerable de la Ciudad, y ſus habitadores.

Tercero sucesso memorable, y tercera destruccion parcial de la Ciudad

Quarto sucesso memorable, y quarta desolacion parcial de la Ciudad

Num. 4. Suspendieronſe los Terremotos mas fuertes, y temibles deſde el dia y año citado de 1577. pero no cauſò menor terror, y eſpanto el bien notable sucesso, que principiò à 26. de Diciembre de 1581; pues al ſiguiente ſuè tanta la furia de fuego, que deſpedia el Volcan del Poniente, y la porcion de ceniza, que arrojò ſobre la Ciudad, como á las onze de la mañana, y en tanto estremo, que no ſe veian unos á otros, y ſe comiò con luz artificial. Discurriaſe generalmente que era llegado el dia del Juicio; no ceſſaban los gritos y lagrimas; y ſe puede perſuadir la comun aflicion de aquel deſgraciado Pueblo. Hicieron Proceſsiones, y rogativas, ſin omitir las diſciplinas; confeſabanse publicamente; y no conſiderandoſe de modo alguno ſeguros, deſampararon ſus caſas, y huieron por los montes haſta las perſonas de dilicado ſexo, ſin

Quinto sucesso bien memorable de la Ciudad

ver por donde iban, ni premeditar en las perjudiciales resultas de enfermedades, muertes, y otras desdichas semejantes, como se ha visto en la presente calamidad.

Num. 5. No passaron muchos dias, sinque se llegasse á experimentar otro igual sucesso; pues á los 14. de Enero de 1582. dice el Escritor, q̃ comenzò á despedir tanto fuego, que andaba toda la gente tan atemorizada como antes, quando hecho la ceniza sobre la Ciudad; por que en 24. oras que durò la furia, no se veia cosa del Volcan, sino rios de fuego, y peñascos grandissimos, que despedia desde la cumbre, como cometas, ò rayos: en cuio tiempo advertian los temerosos truenos, que ofrecerian necesariamente la mayor turbacion; lo qual continuò por 6. meses, como advierte el mismo Escritor.

Sexto sucesso memorable de la Ciudad.

Num. 6. Aunque por su relacion, de que no se separan, antes bien estan conformes otras puntuales noticias que se hán tenido presentes, se advierte el terror, espanto, y extragos, que causaron los sucessos passados; dice igualmente, que exceden toda ponderacion los mas fuertes, y horrorosos Terremotos, que se empezaron asentir en 16. de Enero del año 1585. y continuaron hasta 5. de Diciembre de 1586: demanera, que no passando ocho dias sin temblar en tan dilatado tiempo, comenzò como de nuevo la furia, y en el ultimo, que fuè à 23. del ya citado Diciembre, se desplomaron los edificios quebrantados con tan repetidos sucessos, viniendose al suelo casi toda la Ciudad. Abriose la Tierra por varias partes, cuias oquedades, parece llegaban á los abysmos: derrumbaronse los montes, y cerros, sin lograr seguridad en los campos y plazas, y menos en las casas, pues no les sirvio á aquellos desgraciados moradores de asylo los huecos, ò umbrales de las puertas, y ventanas, en que habian anteriormente libertado sus vidas; y assi es consiguiente perecieffen muchas personas, como refiere el Historiador: y por lo dicho, y demas de que se harà mencion, se podrá facilmente comprehender el lastimoso, y miserable estado, y la aflicion, en que se hallarian los vecinos, y habitantes de Guatemala por aquel tiempo.

Septimo sucesso memorable, y quinta destruccion casi total de la Ciudad

Num. 7. Tan repetidos, y continuados fueron los Terremotos desde el año de 1575. hasta el de 1590. como las ruinas de los edificios, y perdida de muchas vidas, y haciendas, con peligro imminente de las que se salvaron: de modo que desde este ultimo año vivieron tan acobardados los de Guatemala, que

en los 60. siguientes no se atrevieron à edificar Templos, ni casas de alguna consideracion, por que quanto mas consistentes eran las fabricas, menos seguridad lograban: y es cosa bien digna de notar, que desde el citado año de 590. no se haga mencion de Terremoto memorable, ni del menor estrago, y si solo despues de sus reedificios, como se dirà oportunamente; aunque se omitirà esto ultimo, por que aun quando se huviessen padecido algunos, como es mui verosimil, no serian de los mas fuertes; y dado que assi huviesse sucedido, no habia, segun parece, edificios que experimentassen en el todo, ò parte, los estragos yà relacionados; pues desde el de 586. no se dà igualmente razon, sin embargo de que no cessaron los Terremotos hasta el de 590. como se hà dicho, tal vez por haver sucedido en aquel la total desolacion de la Ciudad, y de sus habitaciones, y por consiguiente se reducirian estas á la clase, de que hace mencion el Escritor.

Num. 8. Suspendieronse tan terribles, y espantosos sucessos, ó se omite dar razon de ellos por lo que va dicho, hasta el año de 1651. en que se volviò adestruir la Ciudad á impulso de formidables Terremotos. Assi lo dijo el Ayuntamiento al Señor Presidente que era de esta Audiencia por el año de 717: añadiendo los Capitulares, que cessaron por la intercesion de Nuestra Señora del Rosario, á cuya milagrosa Imagen jurò la Ciudad por su Patrona, instituyendose entonces la fiesta que llaman de las horas. Y de este mismo sucesso dà razon el Historiador, cuios capitulos se hallan copiados en los autos, al final del parrapho *Afianza esto*: pues aun que alli hace mencion de los Terremotos, que, dice, viò en los años de 1561 1663. hasta el de 1689. se discurre con grave fundamento, haberse padecido en la impresion, ò copia èquivocacion, por no ser verosimil huviesse vivido por tan larga èdad, como la de 130. y mas años, y por lo dicho se viene en conocimiento, que la primera numeracion de 1561, debe ser la de 1651, como vá expresado.

Octavo sucesso memorable, y sexta destruccion de la Ciudad.

Num. 9. El mismo Historiador asegura, que desde que tuvo uso de razon, no habia advertido otros semejantes Terremotos, como los arriba mencionados, que son los de 1663. y 66. los quales probablemente no causarian ruina considerable, por hallarse recientemente asolada la Ciudad, y destruidos sus edificios.

Num. 10. Debese discurrir con mas que probable fundamento, que

los

los habitadores de Guatemala volvieron á reedificar, y compusieron assi los Templos, como los edificios particulares, que se arruinaron total, ó parcialmente con los Terremotos del año de 1651. 1663. y 1666. y tal vez no los habrian concluido, quando experimentaron otra igual, ò semejante desolacion; pues con el Terremoto padecido en el dia de Señor S. Felipe se arruinò casi todo el lugar, como espusieron los Capitulares en la expressada consulta de 8. de Noviembre de 717.

Nono sucesso memorable, y septima destruccion de la Ciudad

Num. 11. Siguiose el que llaman de Santa Olalla dia 12. de Febrero de 1689. de que igualmente hace mencion el Historiador, como se ha dicho; con la circunstancia de expressar los Capitulares en la citada consulta, que por haberse destruido todos los edificios, fueron grandes las perdidas de los censos de Conventos, y Capellanias, impuestos sobre sus fincas; y por esta breve, y bien sucinta razon, pero cierta, se podrà discurrir la afliccion, y grande desamparo en que quedarian los moradores, y se tendran por mui verisimiles las noticias de haberla abandonado varios vecinos, como se acreditarà con documentos, si lo permitiessen las precentes circunstancias.

Decimo sucesso memorable, y octava destruccion de la Ciudad.

Num. 12. No bien habrian passado 14. años con corta diferencia, quando en el dia 4. de Agosto de 1702. se experimentò otro Terremoto, que probablemente seria de los mas espantosos, fuertes, y terribles, por ser los unicos de que se hace memoria, y no de los demas regulares, y ordinarios, que annualmente se advierten: Y se debe discurrir no causasse notable estrago, pues se dexa de expresar; pero lo que no tiene duda es, que lastiman, y maltratan los edificios.

Onzeno sucesso memorable de la Ciudad.

Num. 13. En el dia 1. de Febrero de 1705. se padeciò otra igual calamidad con la porcion considerable de ceniza, y humo, que arrojò el Volcan, y con tanto ruido y extruendo, que se vieron los habitantes de Guatemala en peligro de perecer; y fuè forzoso valerse de luz artificial como entre nueve, y diez de la mañana.

Duodecimo sucesso memorable de la Ciudad.

Num. 14. En el dia 14. de Octubre del año de 1709. ó 1710., como dicen los Capitulares en la citada consulta, se experimentò el espantoso y terrible sucesso, que causò una general consternacion; pues fueron tantos los plumages, y rios de fuego que vomitó el Volcan con grandisimo estruendo, y tempestades, que los puso á todos en el mayor riesgo, y turbacion.

Decimo tercio sucesso memorable.

Bien

Num. 15. Bien reciente es la noticia del lamentable sucesso, que se experimentò por el año de 717.; pues habiendo principiado los fuertes Terremotos aprima noche del 27. de Agosto, y continuando por algunos dias con sustos, sobresaltos, y las mayores aflicciones de los de Guatemala, lograron se suspendiessen, por intercession de los Santos de su particular devocion, hasta los principios de la noche del 29. de Septiembre del mismo, en que volvieron á empezar con tanta furia, y fortaleza, y movimientos extraños, que destruyeron mucha parte de los edificios publicos, y de particulares. Desampararon los vecinos sus casas, llevandose los muebles que pudieron extraher de las ruinas, y huyeron de los riesgos, y peligros que amenazaban, sin reparar en incomodidades, falta de abrigo, escasez de mantenimientos, intemperie, resultas perjudicialissimas, ni accidentes, de que provino variedad de enfermedades, muertes, y gravissimos desconsuelos á los moradores. Los que quedaron en la Ciudad se arrancharon en habitaciones reducidas, cubiertas de paja, sin exceptuar las Comunidades de Religiosas, la Concepcion, Santa Cathalina, Santa Theresa, las Capuchinas, y las de Santa Clara, que se trasladaron provisionalmente al Pueblo de Comalapam. Y aunque el daño fuè parcial, y se avaluò la composicion de los edificios publicos en 345050 pesos (sin poderse regular el reedificio, ó composicion de mas de 3000. casas de particulares, de las quales las mil se estimaron mas valiosas, por ser de los principales del vecindario) con todo se solicitò, è instò por la providencia de translacion provisional, y formal assi ante el Señor Presidente, que entonces era Don Francisco Rodriguez de Rivas, como tambien en representacion que hizo el Ayuntamiento á su Magestad, apoyando su instancia con el dictamen del Illmò. Señor Obispo, del Venerable Dean y Cabildo, de los Diputados del Comun, de los Conventos de S. Francisco, y la Merced, del de Religiosas de la Concepcion, y Santa Cathalina, y otros que relaciona.

Decimo quarto sucesso memorable, y novena destruccion dela Ciudad en mucha parte

Num. 16. No habiendose estimado por conveniente la translacion provisional, y formal, ni condescendido su Magestad, como resulta de Reales Cedulas, que se dignò librar con fecha de 16. de Julio del año siguiente de 718. pidiendo diferentes informes sobre varios puntos, continuò en el propio lugar la Ciudad; restituyendose á ella varios de los que la desampararon,

y

y quedandòse otros donde les pareciò mas conforme para su subsistencia. Compusieronse los Templos, casas de Comunidades, y edificios publicos, como tambien los de particulares, los quales se fueron aumentando considerablemente, como se dirà oportunamente, para que se forme el debido concepto de la mayor, y ultima desgracia que hà padecido la Ciudad.

Num. 17. Yà se hà dicho, que no merecen atencion los regulares, bien ordinarios, y annuales Terremotos que se hán experimentado, y de que no se hace particular mencion: pero realmente la merece el sucesso del año de 749. por ser hecho cierto, y bien publico el de la inundacion, que causò el Volcan, que llaman de agua, haciendo varios estragos assi en diferentes Pueblos immediatos, como en algunos de los que pueden estimarse barrios de la Ciudad, è igualmente en la parte de campo que llaman del Calbario, que està á la banda del Sùr.

Sucesso decimo quinto memorable, que causò algunos estragos.

Num. 18. Tambien es hecho cierto, que como á las ocho de la mañana, con corta diferiencia, del dia 4. de Marzo de 1751. se experimentò el fuerte, y extraño Temblor, ó Temblores, que llaman de San Casimiro; los quales arruinaron las bovedas de varios Templos, y parte de las casas de particulares, dexando algunas otras maltratadas, con lo demas qne se acredita por relaciones, é informes, que ofrecen la mayor probavilidad.

Sucesso decimo sexto memorable, y decima destruccion de la Ciudad en mucha parte

Num. 19. Tampoco admite duda el sucesso de inundacion, bien semejante al citado de 49. que se padeciò en los dias 8. y 9. de Octubre del año de 762; pues se advirtiò la ruina y destruccion de diferentes casas, ó de mucha parte de las de la Parroquial de los Remedios, fuera de otros bien notorios, y sensibles estragos, que causò aquel recio temporal, y no ignora el supremo Consejo de estas Indias, en cuias oficinas se hallan ahutenticos documentos que lo acreditan, y se comprueba de Reales Cedulas.

Sucesso decimo septimo memorable, que causò algunos estragos especialmente en uno de los barrios de la Ciudad.

Num. 20. Los Terremotos de los años siguientes, especialmente de los de 757. dia de S. Francisco (desde cuio tiempo los hà advertido el Oidor Decano) aunque han sido bastantemente fuertes, con particularidad el de las diez y media ú once de la noche del dia de la Santissima Trinidad del año de 765; cuio movimiento fuè bien considerable, y temible, pues assus impulsos se tocaron las campanas de la Cathedral, sin que pueda ofrecerse la menor duda; no causaron visibles daños, y ruinas, pero probablemente lastimarian en alguna parte los edificios, como se puede discurrir sin violencia.

Decimo octavo sucesso bien memorable de la Ciudad.

Num. 21. Los Terremotos del año proximo paſſado de 1773. comenzaron por ultimos de Mayo, y continuaron con extraordinario teſon. Sintiéronſe bien fuertes, y repetidos en la tarde y noche del 11. del ſiguiente Junio viſpera de la entrada del actual Señor Preſidente Don Martin de Mayorga, Capitan de Guardias, y Brigadier de los Reales Exercitos. No cauſaron ruinas conſiderables, de què ſe huvieſſe dado noticia, pero ſi el mayor terror, y eſpanto á los moradores de Guatemala, pues lo cierto es, que ſe paſſò aquella noche con extraordinario cuidado.

Suceſſo decimo nono mas memorable, q̃ el antecedente, pues cauſò algunas ruinas, en el Real Palacio, y Hoſpital de S. Juan de Dios, y tal qual eſtrago, no de la mayor cõſideracion, en otras varias fabricas

Num. 22. Proſiguieron quaſi diariamente, ò con baſtante frequencia: continuò el temor cuidado y deſaſociego de los habitadores; viendoſe en la preciſion de conſtruir unos reducidiſsimos ranchos, en que algunos paſſaban las noches, como ſucediò al Sr. Preſidente, á los Illmòs. Señores Arzobiſpo, y Obiſpo de Comayagua, y á otras perſonas de que no es neceſario hacer relacion. Y fuè altiſsima providencia de Dios, para que ſirvieſſen de algun alivio en la mayor afliccion, como aſsi ſucediò.

Num. 23. En eſta diſposicion ſiguiéron con tal qual intermiſsion los Terremotos, no tan fuertes, y de extraño movimiento, haſta la tarde del dia mas triſte, laſtimoſo, y terrible, qual fuè el 29. de Julio: dia á la verdad, del mayor horror, é imponderable eſpanto: dia, en que no ſe veia ſino todo confuſion, y deſorden ſin remedio humano: dia finalmente, en que parece habia llegado el juicio particular de quantos habitaban la deſgraciada Guatemala.

Num. 24. Sucesso vigesimo memorable, y undecima destruccion total de la Ciudad.

Serian las tres y media de la tarde, con corta diferiencia, ora proporcionada para lograr el aſylo con la fuga, quando ſe experimentò un fuerte Terremoto, que alterò, y puſo en movimiento atodos los habitadores, ſirviendoles de aviſo, para que no pereciesſen ſepultados entre las ruinas.

Num. 25. No bien habia paſſado medio quarto de ora, quando ſucediò el ſegundo de tan extraños, violentos, y contrarios movimientos, que en dos ſegundos, poco mas ó menos, deſtruyò todos, ò la mayor parte de los edificios publicos, y de particulares, reduciendolos, por lo que ſe pudo advertir, aun eſtado deplorable: demanera que en tan corto eſpacio de tiempo ſe vieron deſplomar las bovedas, quartearſe las mas fuertes paredes de ſilleria unas, y de mamposteria otras, ſe viò caer el magnifico, fuerte, y ſumptuoſo Templo del Convento de Señor

ñor Santo Domingo, en cuio lugar de ſu fabrica no ſe advierte, ni ſereconoce ſino un eſpantoſo, y formidable monton de piedras, eſcombros, ò fragmentos de la total ruina, y aſsi reſpectivamente poco mas, ò menos de los demas; de modo que referir por partes tan laſtimoſo ſuceſſo, es no ſolo moral, ſino fisicamente impoſible: y viendoſe todo en el mayor desorden ſin remedio, faltò la clauſura, y continuaron las aflicciones.

Num. 26. Vieronſe aſsi miſmo hechas pedazos las tejas; descompueſtas y deſordenadas las cubiertas de algunos edificios publicos, que no eran de boveda, y de varios particulares; arrancadas aquellas de ſus reſpectivos lugares, y ſembradas por los tejados en bien menudas piezas: vieronſe destruir las mas fuertes, y ſolidas fabricas, habitaciones, oficinas de almacenes, y otras ſemejantes, conſtruidas con el mayor eſmero, y cuidado à expenſas de creçidos caudales. Y yà fueſſe â impulſos del ſegundo Terremoto, ò de los que ſiguieron por aquella triſte tarde y noche, lo cierto es, que todo quedò ſepultado, y ſin que interesado alguno tuvieſſe valor de providenciar ſobre ſu extraccion, ſeguridad, y reſguardo.

Num. 27. Veianſe todos, ò mucha parte cubiertos de polvo, ſin mas abrigo que el que le permitiò lo inſtantaneo del ſuceſſo. Temiaſe aun por los mas cordatos, que abriendoſe la tierra, franqueaſe ſepulcro à los habitadores de Guatemala: y ſobre estos antecedentes, adelante cada uno el diſcurſo atoda clase de deſdichas, que por todas partes afligian á aquel deſgraciado Pueblo, y sus moradores.

Num. 28. Abrieronse las Carceles; y conſiguieron libertad como cerca de 400. delinquentes de la mayor gravedad. No habia remedio para coſa alguna en lo humano: enterrado lo ſuperfluo, faltaba aun lo mas preciſſo, como eran lòs alimentos. El ſocorro, quando no impoſsible, baſtantemente dificil, por que con los derrumbamientos de los cerros ſe cerraron los caminos: y con todo es hecho cierto, que venciendo las asperezas de áquellos conſiderable multitud de perſonas de ambos ſexos, ſin diſtincion de calidad, ni estados (exceptuando las Religioſas) ſaliò huyendo parte en aquella noche, y la mayor, ò mas conſiderable en el dia ſiguiente, ſin mas abrigo, ó auxilio que el de la providencia.

Num. 29. En eſta conformidad fueron deſamparando ſuceſsivamente la Ciudad, ſacando los muebles que podian, ó los que ſe habian

liber-

libertado del robo, que fuè otro gran trabajo al de la desolacion.

Num. 30. Consultose por el Gobierno al remedio de tantos objetos, como por necesidad demandaban providencia; siendo una de ellas la de que se diesse sepultura á los cadaveres, que pudieron ser hallados en numero de 123. fuera de otros muchos que probablemente quedaron entre las ruinas; sin perdonar arvitrio para poner à cubierto las vidas, honras, y haciendas, y precaver las fatales resultas que se pudieran temer, y temieron justamente de la falta de abrigo, mantenimientos, y de otras causas, que son bien patentes.

Num. 31. Desengañados varios infelices de Guatemala de su precipitada fuga, regresaron al fin de dias y meses; y quando consideraban se huviesse suspendido la furia de los Terremotos, es hecho cierto, que desde la una de la tarde del 13. de el proximo passado Diciembre, se volvieron á experimentar otros aun mas fuertes, terribles, y espantosos, que los del 29. del yá citado Julio; cuio extraordinario, y violento impulso acabò de destruir lo poco que habia quedado en la Ciudad; pues el sumptuoso y moderno Templo del Convento de Nuestra Señora de la Merced, que cuenta 13. años de su dedicacion, se inutilizò enteramente: llegando al extremo de haberse caido dos piezas, parte de los ranchos provisionalmente fabricados para el de las Monjas de la Concepcion, fuera de otros de la misma clase, que padecieron igual, ó semejante estrago, y ruina.

Sucesso vigesimo primo memorable, y duodecima desolacion de la Ciudad

Num. 32. No han cessado hasta la presente los Terremotos, y retumbos bien considerables, y espantosos, pero algo menos fuertes que los enunciados; Y por lo yá relacionado con la mayor pureza, y verdad, se podrà formar una idea de los trabajos, aflicciones, temores, y desconsuelos, conque en todos tiempos han vivido los moradores de Guatemala; de las desgracias que han causado tantos y tan repetidos sucessos y ruinas; las grandes, é imponderables incomodidades, que han padecido; y las enfermedades, y muertes, que son consiguientes, y ordinariamente resultan de semejantes funestos acontecimientos, como se hace verosimil, y lo acreditan Autores de la mejor nota, y particularmente la experiencia.

Num. 33. Los considerables perjuicios, y atrasos padecidos en los caudales, y los crecidos que se han invertido assi en tan reiteradas

das reedificaciones, como en el aumento de casas demas crecido valor, merecen la mayor atencion, pues se discurre con alguna probavilidad que paſſan de 5000, quando no lleguen á 6000: las quales se hallan enteramente por los suelos, (exceptuando un numero mui reducido) y ſin ofrecer otro provecho que el de los materiales de fierro, y madera; neceſitando para ſu reedificio sacarlas de cimientos, como lo tienen contestemente asegurado los inteligentes en la architectura civil, prescindiendo de lo que resulta sobre el particular por certificacion, y testimonio de los Escribanos de Camara, de Cabildo, y Real en las correspondientes diligencias.

Num. 34. Todo quanto refieren los Hiſtoriadores, y procurò recapitular el Ayuntamiento en las repreſentaciones hechas al Señor Preſidente en el año de 717. como tambien á su Mageſtad con semejante suceſſo al experimentado en el proximo paſſado, ſe há padecido, y eſtà padeciendo; pues las aflicciones, temores, trabajos, y desconsuelos hán ſido conſiderables, como tambien las incomodidades: Las desgracias, y muertes, de que ſe pudo adquirir noticia, no ſe eſtimaran tal vez correspondientes al extrago tan pronto, y violento, y á una ruina tan general, como la que causò el segundo Temblor de la tarde del 29. de Julio; pero no se ſepara de toda probabilidad que hayan quedado òtros cadaveres ſepultados entre las ruinas, de que no se há podido conseguir razon segura haſta la presente: Las deſdichas, miserias, eſcaſezes, hambres, falta de abrigo, las enfermedades graves, y muertes eſtremadamente *frequentes*, han aumentado, y aumentan las aflicciones á la desgraciada capital Guatemala, destruida enteramente en lo material, y formal, y no por partes, como lo experimentò en tiempos anteriores, especialmente en el citado año de 717: y por lo dicho podrá adelantar cada uno el discurso atodo genero de calamidades, y ſin embargo llegarà unicamente á comprehender un rasgo, ò sombra de lo que ſe viò, y experimentò.

Con lo qual ſe concluye la relacion que se prometiò dar de eſte punto, como se executa por ſeparado del numero de edificios publicos, y de particulares, aun que por maior, y del estado a que ſe hallan reducidos, conforme á lo que reſulta de los autos de translacion, y demas diligencias, noticias, é informes veridicos, é imparciales que ſe hán tenido presente. Estableci-

cimiento Provisional de la Hermita y Mayo 16. de 1774.

Don Juan Gonzalez Bustillo.